

Fondo de oportunidades educativas en educación superior Tocancipá

Yency Paola Calderón Dussán

Trabajo para optar al título de Psicólogo

Directora:

Tania Meneses Cabrera

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ECSAH

Programa de Psicología

2023

Resumen

Este artículo trata de la sistematización de la experiencia sobre la construcción y continuidad de “FOEST” Fondo cuenta especial para el fomento de la educación superior, la investigación y la movilidad en el municipio de Tocancipá. Esta es una muestra clara de un gran proyecto de innovación social del municipio, donde su objetivo es lograr que las poblaciones de jóvenes del municipio puedan acceder a la educación superior mediante un fondo, el cual brinda apoyo económico para todos programas técnicos, tecnólogos y profesionales o pos graduales que tengan un registro de calidad dado por el ministerio de educación a la universidad, se enfoca en la población más joven sin recursos económicos, siendo una innovación centrada en la comunidad de Tocancipá. Este fondo se inicia en la alcaldía del señor Walfrando Forero Fejarano, aprobado por el consejo municipal mediante el acuerdo N°0 12 del año 2016. Los recursos que se destinaron fueron de tres puntos cinco por ciento (3.5%) del impuesto de industria y comercio, por ende, este fondo fomenta a educación con una unidad de caja autónoma patrimonial de recursos dados por el municipio, que se destinan a la atención de incentivos, subsidios, apoyos a la educación formación y a la investigación, la movilidad nacional e internacional. Se requiere al postulante, estar matriculado en una de las 31 universidades las cuales tiene convenio con el FOEST, esta subsidia hasta un 60%, dividida en tres convenios institución de educación superior, el FOEST y el excedente el estudiante o padre de familia.

Palabras claves: Universidad, educación superior, estudiantes, apoyo, fondo.

Abstract

This article deals with the systematization of the experience on the construction and continuity of "FOEST" Special Account Fund for the promotion of higher education, research and mobility in the municipality of Tocancipá. This is a clear example of a great project of social innovation of the municipality, where its objective is to achieve that the young population of the municipality can access higher education through a fund, which provides financial support for all technical, technical and professional or post-graduate programs that have a quality record given by the Ministry of Education to the university, focusing on the younger population without economic resources, being an innovation focused on the community of Tocancipá. This fund starts in the mayor's office of Mr. Walfrando Forero Fejarano, approved by the municipal council through agreement N°0 12 of the year 2016. The resources that were allocated were three points five percent (3.5%) of the industry and commerce tax, therefore, this fund promotes education with an autonomous patrimonial cash unit of resources given by the municipality, which are destined to the attention of incentives, subsidies, support for education training and research, national and international mobility. The applicant is required to be enrolled in one of the 31 universities which have an agreement with the FOEST, which subsidizes up to 60%, divided into three agreements higher education institution, the FOEST and the surplus the student or parent.

Keywords: University, higher education, students, support, fund.

Tabla de contenido

Introducción	5
Metodología	7
Resultados	12
Conclusiones y recomendaciones	16
Bibliografía	18

Introducción

La Constitución Política de Colombia manifiesta que la educación es un derecho social, público este busca el camino al conocimiento la ciencia, la tecnología y los valores de la cultura, la educación formará el colombiano se centra en respeto, a la paz, a la democracia, la práctica del trabajo, la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del ambiente En el artículo 2, hace referencia a los recursos que por cualquier concepto reciba las distintas entidades del estado para ser utilizados como becas, subsidios o créditos educativos universitarios.

El plan de desarrollo Tocancipá alta competitividad con desarrollo proyección en su área educativa, contempla como proyecto la formulación y la implementación del fondo educativo superior de Toncancipa FOEST, cuyo propósito es otorgar incentivos para la comunidad del municipio que consiste en un apoyo y subsidios donde gran parte de la población egresada de los establecimiento educación del municipio, que los egresados o futuros egresados no cuentan con los recursos para ingresar al programas profesionales, en el municipio existen personas con elevado potencial intelectual y comprometidos con la formación académica, pero con dificultad al acceso y permanencia en la educación superior por sus condiciones económicas, los altos costos de desplazamiento desde el municipio a los centros de formación superior profesionales técnicos y tecnológicos, se crea mecanismos para que los habitantes más vulnerables de Tocancipá accedan y permanezcan en la educación superior.

Wasserman y Wasserman (como se citó en Chávez, 2022) mencionan que “la motivación es un sentimiento que impulsa a un individuo a que inicie, continúe o concluya determinado comportamiento o interés” (p. 4).

El presente artículo tiene como objetivo dar a conocer como el foest a través de su proyecto de innovación social que tiene 11 años de la creación , y 7 años en funcionamiento , ha recibido una acogida muy importante en el municipio de Tocancipá, contribuyendo de manera significativa a la inclusión social de jóvenes de bajos recursos, dando la oportunidad de crecimiento profesional, luego de terminar sus estudios en la educación básica generando soluciones a las necesidades que tienen los estudiantes y egresados para acceder a la educación superior, incentivándolos y disminuyendo la deserción estudiantil en la educación superior . Este tipo de proyectos impactan de manera positiva a la comunidad vulnerable del municipio generando oportunidades de superación profesional y personal, garantizando mejor calidad de vida.

Según autores humanistas se atreven a categorizar dos clases de motivación, por un lado, la intrínseca, que busca satisfacer necesidades a partir de actividades propias de los sujetos, sin necesidad de un incentivo externo. Por otro lado, la motivación extrínseca en la que un agente utiliza una recompensa para cubrir su necesidad. A pesar de las diferencias, las dos se direccionan en que se requiere para estar motivado y realizar una determinada acción (Naranjo, 2009). De este modo, para este estudio la motivación es un factor que resulta clave a la hora de estudiar y la probabilidad de acceder a la educación superior.

Metodología

De acuerdo con Expósito y González (2017) la “sistematización de experiencias es una interpretación crítica de una o varias experiencias que, partir de su ordenamiento y reconstrucción descubre o explica la lógica del proceso, los factores que han intervenido en le, como se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo” (p. 1). Por ende, se desarrolló bajo la sistematización de experiencias y la historia de vida de los actores del programa, es importante destacar que la metodología empleada en el desarrollo de este trabajo investigativo es de carácter participativa, el cual es usada para facilitar el proceso de aprender y compartir sus procesos, facilita herramientas y técnicas que permiten explorar las preocupaciones y necesidades de la comunidad Tocancipeña.

Para la realización de esta innovación social se desarrolla en 5 fase correspondientes:

Fase 1: Para esta fase se inicia con el acercamiento a los actores involucrados en la experiencia de innovación social, se da a conocer el objetivo de investigación, dentro del municipal. Adicionalmente, se indaga que tipo de innovación social hace parte su proyecto y el producto que se entregaría al final del proceso investigativo.

Fase 2: La recepción de información se inició con una revisión documental dada por la alcaldía del municipio y funcionarios, en redes sociales, internet, página de alcaldía, Facebook oficial de la alcaldía, pagina web de la alcaldía, videos de YouTube y publicaciones de prensa donde se evidencio información de su historia y creación de la innovación social dentro del municipio de Tocancipá

Fase 3: Aplicación de entrevista con actores involucrados en experiencia de innovación social en educación FOEST.

Fase 4: Se realizó la exploración de la información cualitativa acumulada , lo cual permitió conocer a través de las historias de vida de los jóvenes beneficiarios y funcionarios de la alcaldía, los beneficios que ha generado en la comunidad educativa la importancia resaltando su labor dentro del municipio como fuente de inspiración a más proyectos de innovación social dentro y fuera del municipio; generando gran impacto de transformación , incrementado sus competencias en la comunidad en el territorio.

En este sentido, la sistematización de experiencias, como lo expresa Expósito y González (2017) debería estar más enfocada en establecer una confianza y actitud crítica y reflexiva frente a las diferentes experiencias de sus actores que participan en el proceso investigativo a través de las investigaciones metodológicas participativas (IMP), se recibe la recepción de la información adquirida por medio de historias de vida tomando en cuenta sus relatos frente a los beneficios de esta innovación, haciendo referencia que este proyecto lleva aproximadamente 11 años en el territorio de Tocancipá. Consecuentemente, se estableció comunicación con la señorita Jessica Castañeda profesional universitaria, apoyo de la secretaria de la educación, con el fin de iniciar un acercamiento a la innovación social FOEST, manifestando frente el interés de contar su historia de innovación social dentro del municipio y el impacto positivo que ha generado en la comunidad a nivel social, cultural, económico dentro de la población de Tocancipá.

Se realiza la revisión de fuentes de información, en el que se destacan las diferentes historias de vida de los actores que interviene en el proyecto de innovación social, dentro del cual se destaca a Camila infante, una de las muchas beneficiarias del FOEST, que mediante el este fondo logro la culminación de sus estudios como jefe de enfermería, ella compartió sus experiencias en este proceso de investigación. Así mismo se hace una incidencia en la información sobre los principales actores que participaron de este proyecto y los beneficiarios

que en la actualidad esta vinculados a noviembre de 2023, se establece que los recursos destinados para la realización de este proyecto en de tres puntos cinco por ciento (3.5%) del impuesto de industria y comercio, a la fecha el programa cuenta con un total de 3.081 usuarios, este fondo fomenta educación técnica, tecnológica y profesional del municipio

Se establece que para dirigir este fondo se crea la junta administrativa del FOEST mediante el artículo 5, el cual esta articulado por el Alcalde (presidente) este se encarga de elaborar, aprobar, modificar el reglamento interno, para lograr el funcionamiento que se debe presentar ante la corporación, desarrollar estrategias para incentivar a la comunidad y los incentivos otorgados por el FOEST. Con ello, evaluar semestral mente la ejecución del programa con base en los informes los cuales son presentados por la secretaria de hacienda, secretario de educación (secretario), el cual se encarga de la coordinación del fondo el apoyo logístico y operativo, el registro y control de la solicitud, rinde informes semestral al consejo municipal sobre el funcionamiento y cobertura del FOEST. Por su parte, la secretaria de hacienda (tesorero) es el responsable de giros, recaudos y normas funcionamiento de los recursos del fondo, representantes IED oficiales. La principal actividad de los rectores de las instituciones educativas son vigilar el funcionamiento y el cumplimiento del fondo, estos representantes son seleccionados por el alcalde y tienen una durabilidad en el cargo de 4 períodos y representantes ante el sector productivo del municipio Tocancipá. Estos contribuyen al fortalecimiento económico del FOEST, mediante atención de recursos y al igual que los representantes de la institución son nombrados por el alcalde y tienen una durabilidad en el cargo de 4 períodos.

En el artículo N° 6, se establece las funciones de la junta administrativa de fondo conforme al artículo 8 del acuerdo del sol 2016; es funciones de la junta administradora del FOEST son los encargados de elaborar, aprobar y modificar durante el primer año de

funcionamiento del fondo en el reglamento interno para socavar funciones que presentarse en una cooperativa, efectuar la asignación de los incentivos, subsidios y apoyo subsidiados en el fondo previo estudio y cumplimiento de los requisitos para desarrollar estrategias para incentivar a la comunidad para acceder a los beneficios de otorgados a través del FOEST, en el que se evalúa semestralmente la ejecución del programa con base en los informes que se han presentado por la Secretaría de Hacienda.

Fase 5: En esta última fase se clasifica dentro de la experiencia los resultados evidenciados y la clasificación de la innovación social educación de la experiencia abordada.

En esta fase se recopila información importante sobre la experiencia escogida el impacto que han generado en la comunidad Tocancipeña a través de esta estrategia de motivación para la continuidad en sus estudios, ya que esta es fundamental para el empoderamiento de los jóvenes en el municipio y de esta manera, lograr la culminación de sus proyectos logrando que la incorporación al ámbito laboral dentro y fuera del municipio.

Para Powell (como se citó en Musitu y Buelga, 2004) destacan que “el empowerment representa el proceso a través del cual los individuos, grupos y comunidades llegan a tener la capacidad de controlar sus circunstancias y de alcanzar sus propios objetivos luchando por la maximización de la calidad en sus vidas (p. 173). Este es un proyecto que se centra en el empoderamiento de un grupo de personas que se enfocaron en las necesidades de la población, logrando un cambio y acceso a la educación superior, inculcación en la comunidad educativa, esta surgió con la finalidad de que más estudiantes de los colegios oficiales lograrán acceder a la educación superior en el municipio. Este fondo incentiva la educación con una unidad de caja autónoma patrimonial recursos dados por el municipio, que se destinan a la atención de incentivos, subsidios apoyos a la educación formación y a la investigación, la movilidad nacional

e internacional; los incentivos entiéndase como el estímulo económico otorgada a un estudiante con destino a financiar sus estudios, para crecimiento personal incorporación al mundo laboral.

Según Jailler et al. (2017) la clasificación de innovación social se clasifica el grado de maduración mediante el TRL; el Fondo cuenta especial para el fomento de la educación superior, la investigación y la movilidad en el municipio de Tocancipá. FOEST establece que está situado en una categoría de TRL 9, mediante la información compilada y su trayectoria hasta el 2023, se puede clasificar la experiencia abordada y sistematizada dentro de TRL con un grado de maduración ubicado replicándose en TRL 9 - escalamiento / replicabilidad del prototipo / proceso / modelo. En esta fase, la iniciativa ya ha sido replicada por varios municipios del departamento, como el municipio de chía con una cobertura de beneficiarios, secretario de educación, se establece que de los 1.500 estudiantes que salen del colegio, 700 ingresan a programas técnicos, tecnológicos y profesionales”; cota es otro de los municipios que en la actualidad cuenta con el fondo con el acuerdo 11 de 09 de 2018, en Madrid entre otros. Su nivel de maduración es alto, desde sus inicios se ha solventado con recursos recaudada por industria y comercio y administrados por la alcaldía municipal, generando la continuidad del proceso de innovación social en educación superior FOEST, la incorporación demás estudiantes del municipio de Tocancipá.

Resultados

La experiencia de innovación social, se encuentra en la clasificación la innovación social educativos, el FOEST se centra en la motivación de las personas, el conocimiento, la tecnología y la metodología; para la realización de actividades afín de alcanzar propósito de formación educativa realizado estrategia en pro de los jóvenes tocancipeños, la proyección de esta es fundamental para el éxito de actividades educativas la cual con su aporte económico da solución a una problemática o a una necesidad existente, estas iniciativas han convertido al FOEST en un actor clave en el impulso de prologar el ingreso educación superior, terminación de esta mima como también la inserción laboral de los futuros profesionales de Tocancipa, acciones que facilitan el crecimiento y desarrollo de la comunidad de manera significativa.

Havelock y Huberman (como se citó en García y Arenas, 2006) consideran que la innovación educativa es el estudio de las estrategias o procesos de cambio. Esta innovación social educación, se ha potenciado la motivación de los estudiantes de las instituciones educativas, dando incentivos en otros ámbitos de formación para los jóvenes como en el deporte, cultura, investigación, movilidad y fomentación de la educación dentro y fuera del departamento y del país; para la psicología educativa es sumamente importante la motivación dada a los estudiantes egresados esta contribuye a educación y crecimiento de la población en incursión de los ámbitos profesionaliza, la importancia del papel del gobierno en el desarrollo y la acumulación de capital humano, por medio del gasto en el sector educativo (Chávez et al., 2022).

Los inicios del FOEST fueron en el año 2016, mediante el acuerdo N°12 del 2016 el cual se modifica los acuerdos N°016 del 2012, por ende, fue creado para facilitar la educación superior, esta iniciativa de innovación social, fue proporcionada por el anterior alcalde Walfrando Forero Bejarano y el diputado Luis Eduardo López, el honorable consejo municipal el

cual aprobó el acuerdo N°0 12 del año 2016 el fondo para la educación superior FOEST. Los recursos que se destinaron fue de tres puntos cinco por ciento 3.5% del impuesto de industria y comercio y a la fecha el programa cuenta con un total de 3081 usuarios.

El concejo municipal es el ente que aprueba el destino que se les dará a los recursos generados por la renta, gastos de cada vigencia, industria y comercio, una partida mínima de los tres puntos cinco por ciento (3.5%) para los subsidios que se entregarán semestralmente a la población Tocancipeña a través del FOEST, también esta innovación cuenta con 31 convenios con distintas universidades entre ellas la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto), Universidad del Bosque, UNAD, Sabana, San Mateo y otras, con un porcentaje de descuento entre el 10%, 25% y 30% logrando que jóvenes que ya hayan iniciado sus estudios puedan acceder al beneficio dados para estas instituciones, se hace referencia que este proyecto tiene vigencia desde el año 2012, inicia su funcionamiento desde el año 2016, en mandato del alcalde Walfrando Forero, siendo el promotor de esta iniciativa y dando continuación del proyecto con el actual alcalde Andrés Porras con una vigencia de 11 años en el dos mil veinte tres (2023).

El FOEST ofrece a Un estudiante del municipio de Tocancipa acceder a cuatro líneas de estímulos; la primera es un auxilio del 100% en el costo del semestre el cual será otorgado a través de convenios entre el municipio e instituciones que persigan los mismos objetivos del fondo, la segunda denominada pacto entre tres y brinda incentivo del mismo porcentaje de descuento otorgado por institución que tenga suscrito convenio con FOEST, se otorgarán como incentivo el mismo porcentaje de descuento ofrecido por la institución de educación que tenga convenio con el municipio de Tocancipá y el excedente será asumido por el padre de familia o el estudiante y el cuarto es un pacto especial un porcentaje de hasta el 30% del valor del semestre para los casos no contemplados en el presente artículo existente. Se establece incentivo especial

al estudiante que obtenga el mejor puntaje entre las instituciones educativas oficiales del municipio, incentivo a la excelencia académica al culminar el grado 11, uno por cada institución educativa oficial del municipio, incentivo para el mejor deportista de los grados 11, entre los colegios oficiales del municipio incentivo para un estudiante de los grados 11, entre los colegios oficiales del municipio destacado por destacarse en actividades artísticas y culturales de hasta mensuales legales vigentes durante toda la carrera para el estudiante en situación de discapacidad.

El FOEST ha sido la oportunidad de muchos de los jóvenes tocancipeños para cumplir sus objetivos, logrando la disminución de la deserción estudiantil en educación superior, se establece que esta es una entidad que tiene una proyección para la población de crecimiento para el ingreso de jóvenes en técnicos, tecnólogos y perfeccionales tanto en instituciones públicas, como privadas, por ende se ha generado oportunidad a estudiantes que tienen un alto grado de coeficiente intelectual, pero no tienen como solventar sus estudios o los recursos para dirigirse a las instituciones, mediante el FOEST se ha logrado el ingreso y permanencia en la Educación Superior a la comunidad del municipio de Tocancipá.

Para acceder a estos beneficios se requiere que se llenen un formulario solicitud de beneficios del FOEST o formulario FOEST en línea, una copia legible del documento de identidad, copia diploma bachiller, copia de resultados ICFES, foto 3x4 (fondo blanco o azul), certificado original de antigüedad del Sisbén (3 años) mínimo, se solicita una copia de recibo de pago de la universidad y/o certificación del valor total de la matrícula y finalmente una Carta de instrucciones firmada y para la renovación del programa y poder recibir los beneficios se deberán cargar la documentación completa, en un solo archivo PDF y en estricto orden conforme a la lista de chequeo.

Por consiguiente, para recibir estos beneficios el FOEST exige como contribución al fondo solicita a la comunidad estudiantil aporta 40 horas mediante trabajo social durante el semestre, como también requiere maya curricular con aprobación de 3.9, por lo tanto, esta es la contraprestación que debe prestar los beneficiarios del FOEST por los incentivos, subsidio y apoyos recibido durante cada semestre académico, estipulado en el No. 12 del 2016, capítulo VI deberes de los beneficiarios artículo 18.

Conclusiones y recomendaciones

El fondo especial cuenta para el fomento de la educación superior, la investigación y la movilidad en el municipio de Tocancipá “FOEST”, fomentación a la excelencia académica, superación, deporte, da apoyo en sostenimiento, presupuesto de gastos, alimentación, servicio público y educativo dándola oportunidad de lograr la terminación de su educación superior.

Este fondo fomenta la educación con una unidad de caja autónoma patrimonial de recursos dados por el municipio, que se destinan a la atención de incentivos, subsidios, apoyos a la educación formación y a la investigación, la movilidad nacional e internacional los incentivos entiéndase como el estímulo económico otorgada a un estudiante con destino a financiar sus estudios.

Al realizar la sistematización de la experiencia me permitió identificar el grado de maduración de esta misma indagando en su ecosistema de innovación social, determinando que esta actividad es sostenible y se ha replicado por varios municipios del departamento de Cundinamarca, donde se identifica el tipo de intervención que se está efectuando en esta innovación social en el que se enfoca en destacar cuáles son los actores sociales involucrados y las poblaciones beneficiadas en esta proceso, los beneficios obtenidos por la participación colectiva de las diferentes entidades e instituciones que apoya el fondo FOEST.

Así mismo se evidenció que el gasto público en educación es relevante y significativo, ya que contribuye con el proceso de integración a la vida laboral de la comunidad egresada de las diferentes instituciones educativas del municipio de Tocancipá.

Esta herramienta contribuye a los profesionales de la psicología para reflexionar cómo se está llevando a cabo la actividad en sí misma y qué aporte le está entregando a las comunidades intervenidas, focalizando las necesidades para poder contribuir en la prolongación de la

innovación, dada a conocer con este artículo sus características y beneficios dando continuación a las recomendaciones para esta innovación social

Es de gran interés continuar la implementación de este tipo de programas, que no solo constituyen un gran beneficio para los estudiantes de los colegios públicos, sino que es disruptivo en los indicadores de igualdad en el acceso a la educación superior, siendo un factor importante que genera facilidad al ingresar a la educación superior.

Incorporar a los padres de familia teniendo en cuenta que la mayoría de los estudiantes son menores de edad, facilitando información más asertiva acerca del FOEST, su funcionamiento de incrementar la información por medio de frecuencia radial, la página de la alcaldía municipal ya que esta es limitada para población, por ende, no se puede acceder a información verídica ocasionando traumatismos en la comunidad.

Finalmente, establecer diálogos directos con la institución de educación superior, las cuales tienen vinculación con FOEST, para poder verificar los promedios de los beneficiarios; ya que este es uno del problema que aquejan, realizando la verificación directa a los estudiantes para que no falsifiquen las notas, promedios para poder seguir recibiendo beneficios del programa.

Bibliografía

- Acuerdo No 12 de 2016. (2016, 23 de septiembre). República de Colombia. Concejo Municipal de Tocancipá. https://www.tocancipacundinamarca.gov.co/recursos_user/Transparencia/Normatividad/acuerdo-n0-12-de-2016.pdf
- Alcaldía de Tocancipá. (2018, 8 de octubre). *FOEST. Fondo para la Educación Superior de Tocancipá* [vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/EP2jKcaT8WY?t=11> YouTube
- Alcaldía de Tocancipá. (2020, 9 de noviembre). *¿Qué beneficio recibe del FOEST?* [vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/8P488n9VpD0> YouTube
- Alcaldía de Tocancipá. (2021, 15 de enero). *En este video puedes solucionar tus dudas sobre el proceso para radicar la documentación del FOEST* [vídeo]. YouTube. https://youtu.be/sUXmMIS9_Vk YouTube
- Alonso, D., González, N. y Nieto, M. (2018). *Emprendimiento social vs innovación social*. Cuadernos Aragoneses de Economía.
- Álvarez, I., Natera, J. y Castillo, Y. (2019). Generación y transferencia de ciencia, tecnología e innovación como claves de desarrollo sostenible y cooperación internacional en América Latina. Documentos de trabajo (Fundación Carolina): Segunda época, (19), 1.
- APT Telecomunicaciones. (2018, 21 de septiembre). *FOEST (Tocancipá)* [vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/wiT9KIO9rTY?t=4> YouTube
- Bernal, M. (2016). *La Innovación Social en América Latina y el Caribe*. Capítulo II Pág. 95-110.

- Bettaglio, M. (2021). Innovación social a través de la narrativa gráfica: periodismo gráfico, auto narración y testimonios para el cambio social. *Revista Iberoamericana De Economía Solidaria E Innovación Socio ecológica*, 4(1).
- Chávez, M., Holguín, M., Castro, E. y Rincón, A. (2022). *Impacto del programa ser pilo paga en la motivación para obtener mejores puntajes en las pruebas saber 11 en Colombia*. CEDE. <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/4fa5565a-80d6-4b2f-bd43-e25fb69dac60>
- Concejo Municipio de Tocancipá. (2023, 10 de octubre). *Informe Programa FOEST* [vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=2eCJiFOANrs>
- Expósito, D. y González, J. (2017). Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gaceta Médica Espirituana*, 19(2), 1-6. <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v19n2/GME03217.pdf>
- García, M. y Arenas, L. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, 47, 13-31. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328828002>
- Gatica, S., Soto, W. y Vela, D. (2015). *Ecosistemas de innovación social: "El caso de las universidades de américa latina*.
- Giraldo, F. y Ortiz, L. (2020). Laboratorio de Innovación Social: escenario de participación, apropiación social e interdisciplinariedad. *Social Innovation Lab: escenario of social par. European Public & Social Innovation Review*.
- González, G. (2020). La innovación social como estrategia de desarrollo. Políticas urbanas y acción colectiva. *Revista Latinoamericana de Investigación En Organizaciones, Ambiente y Sociedad*.

- Guaipatin, C. [TEDx Talks]. (2017, 22 de agosto). *Innovación social: muchas definiciones, un ejemplo* [vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/94URYsTz0P0> YouTube
- Jailier, É., González, S., Arias, C. y Suárez, L. (2020). *Construyendo la innovación social. Guía para comprender la innovación social en Colombia*. Capítulos 1 y 2.
- Lora, P. y Rocha, D. (2016). Promoción de la innovación social a través de la utilización de metodologías participativas en la gestión del conocimiento. *Equidad & Desarrollo*, (25), 159-178. <http://dx.doi.org/10.19052/ed.3513>
- Martínez, X. (2017). La innovación social: orígenes, tendencias y ambivalencias. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 247, 61-88.
- Medina, R. y Basurto, C. (2018). Discusión de los distintos tipos de innovación. *Revista Publicando*, 5(15 (2)), 59-99.
- Mejía, J. (2020). Epistemología de las políticas de ciencia y tecnología en América Latina. *Cinta de Moebio*, (67), 14–25.
- Meneses, T. (2022). *Introducción a la Innovación Social*. Repositorio institucional UNAD.
- Meneses, T. (2022). *TRL e Innovación Social*. [Objeto_virtual_de_aprendizaje_OVA]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/51138>
- Musitu, G. y Buelga, S. (2004). *Desarrollo Comunitario y Potenciación*. En G. Musitu, J. Herrero, L. Cantera y M. Montenegro (Eds.), *Introducción a la Psicología Comunitaria*, (pp. 167-195). Barcelona: UOC.
- Naranjo, M. (2009). Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Educación*, 33(2), 153-170. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44012058010>

Rivera, Y., Ganga, F. y Parada, J. (2017). *Estado del arte de la innovación social: una mirada a la perspectiva de Europa y Latinoamérica.*